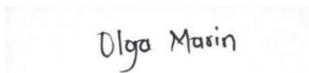


CONSTANCIA SECRETARIAL. Le informo que la Secretaría del Despacho incurrió en un error de digitación o mecanográfico al momento de proyectar el auto interlocutorio Nro. 526, mediante el cual se propone conflicto negativo de competencia al Juzgado Treinta y Cinco Administrativo de Medellín, debido a que este correspondía al 28 de septiembre de **2023** y no al 28 de septiembre de **2022** como quedó allí establecido. Paso el proceso al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente.

El Santuario – Antioquia, 18 de octubre de 2023.



Olga Luz Marín Mesa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, octubre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Reparación directa
DEMANDANTE	BLANCA EDILMA HOYOS PALACIO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO (ANT) Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE EL SANTUARIO (ANT)
RADICADO	05 697 31 12 001 2023-00169 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Corrige error mecanográfico
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 540

Establece el artículo 286 del Código General del Proceso lo siguiente:

“Toda providencia en que se haya incurrido en un error puramente aritmético puede ser corregida por el Juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto”

Teniendo en cuenta que en este evento se evidencia que efectivamente el auto mediante el cual se propuso conflicto negativo de competencia al Juzgado Treinta y Cinco Administrativo de Medellín, correspondía al 28 de septiembre de **2023** y no al 28 de septiembre de **2022** como quedó allí establecido, el Juzgado corregirá tal yerro y en consecuencia se tendrá como fecha de expedición para todos los efectos de la providencia mencionada el **28 de septiembre de 2023.**

NOTIFÍQUESE



DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°_064 hoy a las 8:00 a.
m.*

El Santuario 19 Octubre del año _2023_____

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria